



Concejo Deliberante

Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 - Fax 4924344 - (2124)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DEL REGISTRO

6578/18

EXPEDIENTE Nro.:

NOMBRE: Bloque Frente Sindical Peronista

TEMA: Proyecto Decreto. Para que el SEM
gestione suyo el presarcio de los fuer-
zas de seguridad en los inmedi-
aciones del Instituto 24 "H" años de
Malvinas".

INICIADO: 08-08-2018 OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 - Fax 4924344 - (2124) Villa Gobernador Gálvez - Pcia. Santa Fe

Mayor presencia de fuerzas de seguridad en las inmediaciones del Instituto 24 "Héroes de Malvinas"

VISTO:

Ley 2756

Reclamos de alumnos y profesores

Considerando

Que garantizar la seguridad debería ser una prioridad en nuestra ciudad.

Que los alumnos del Instituto 24 son víctimas constantes de arrebatos y robos en distintos horarios en que cursan 19 hs a 23 hs.

Que los hechos delictivos son cada vez más frecuentes en las inmediaciones del Instituto, principalmente en el camino a la parada de los distintos colectivos.

Que no solo se arriesgan a los distintos robos, sino que pone en riesgo su vida ante la agresividad cada vez mayor de los delincuentes.

Que es necesario garantizar el patrullaje continuo del personal del comando radioeléctrico o personal de gendarmería en el horario que funciona el instituto, principalmente de 22 hs. a 23 hs que es donde la mayoría de los alumnos se retira.

Que el patrullaje debería ser no solo en las inmediaciones del instituto sino en un radio de 10 cuadras a la redonda aproximadamente.

Ante todo lo expuesto, el Concejal abajo firmante eleva, para su tratamiento, el siguiente proyecto de:

Decreto

ART. 1º) El Departamento Ejecutivo Municipal a través de la secretaría que corresponda gestionara mayor presencia de las fuerzas de seguridad para las inmediaciones del Instituto 24 "Héroes de Malvinas" ubicado en la calle Pablo Iglesia entre Eva Perón y J. B. Justo en los horarios que se dictan clases. Haciendo hincapié principalmente en el horario 22 hs hasta 23 hs que es donde los alumnos se retiran asiendo extensivo la vigilancia a un radio de 10 cuadras a la redonda.

Art- 2 de forma

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 34

ENTRÓ	BALIO
28/08/2018	10
Autentica por: VAVIA	

Dado en sala de bloques Frente Sindical Peronista a los días 28 de agosto de 2018

"Villa Gobernador Gálvez"..., una ciudad para vivir
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

JORGE ENRIQUE STANGE
Concejal
Concejo Deliberante V.G.G.